

Nº

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PREDIAL E INVERSIONISTA LIPIDAVA S.A. CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO
DE 2014**

En Guayaquil, a las 10h00 horas del día 14 de agosto de 2014, en el Edificio Centrum, ubicado en la Av. Francisco de Orellana s/n y Alberto Borges esquina, piso 7 oficina 703, con el objeto de celebrar una Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, se sesiona y reúnen los siguientes accionistas de la compañía PREDIAL E INVERSIONISTA LIPIDAVA S.A.: 1) Ing. **JOSÉ ANTENOR MACCHIAVELLO ALMEIDA**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTAS CUATRO (181.604) acciones; 2) La Arq. **DANIELA ROMINA MACCHIAVELLO NÚÑEZ**, por sus propios derechos, propietaria de OCHOCIENTAS CINCUENTA (850) acciones; 3) La Ab. **LISSA MARÍA MACCHIAVELLO NÚÑEZ**, por sus propios derechos, propietaria de OCHOCIENTAS CINCUENTA (850) acciones; 4) La señora **PIERINA ANDREA MACCHIAVELLO NÚÑEZ**, por sus propios derechos, propietaria de OCHOCIENTAS CINCUENTA (850) acciones; 5) La señora **VALERIA FABIOLA MACCHIAVELLO NÚÑEZ**, por sus propios derechos, propietaria de OCHOCIENTAS CINCUENTA (850) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CUATRO (185.004) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04) cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, y que asciende a la suma de SIETE MIL CUATROCIENTOS 16/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 7.400,16). Comparecen a la sesión el Ing. **JOSÉ ANTENOR MACCHIAVELLO ALMEIDA**, en su calidad de PRESIDENTE, para que presida la sesión y el Ing. **GUILLERMO JOUVÍN AROSEMENA**, en su calidad de GERENTE, para que actúe como Secretario de la sesión.

Como se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca de los siguientes puntos del Orden del Día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

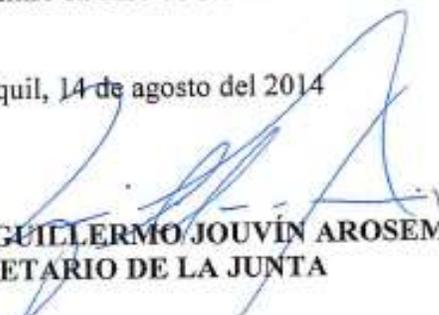
TERCERO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014.

El Presidente procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de las accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la del Secretario. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto

del Orden del Día, para lo cual manifiesta disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario, respecto al ejercicio económico del año económico 2013; hecho lo cual, la Junta General por votación unánime **RESUELVE: PRIMERO) Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: SEGUNDO) Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014, por lo que el Presidente mociona que se elija a Nelly Estefanía Meregildo Medina para el cargo. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Elegir a NELLY ESTEFANIA MEREGILDO MEDINA, como Comisaria de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2014.** No habiendo otros asuntos pendientes que tratar, El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la misma, siendo las 12H00, firmando para constancia los accionistas presentes. *f) José Antenor Macchiavello Almeida, accionista y Presidente de la Junta; f) Daniela Romina Macchiavello Núñez, accionista; f) Lissa María Macchiavello Núñez, accionista; f) Pierina Andrea Macchiavello Núñez, accionista; f) Valeria Fabiola Macchiavello Núñez, accionista; f) Ing. Guillermo Jouvín Arosemena, Secretario de la Junta.*

Certifico que esta copia es igual a su original que reposa en los libros sociales de la empresa a los cuales me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 14 de agosto del 2014


ING. GUILLERMO JOUVÍN AROSEMENA
SECRETARIO DE LA JUNTA